

219

SEÑOR

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL SANTA BARBARA

REF: VERRAL DE PERTENENCIA

RAD: 90-2018

León Alberto Quirama Quirama, mayor de edad, abogado titulado e identificado como se anota al firmar, en mi condición de curador nombrado en este proceso de indeterminados de Esiter vera viuda de Rojas, por este escrito doy respuesta a la demanda de la referencia, en término oportuno, lo cual hago en los siguientes términos en cuanto a los hechos.

1. Al hecho 1 me atengo a lo que resulte probado con la prueba documental.
2. Al hecho 2 me tengo a lo que se pruebe pues desconozco el hecho.
3. Al hecho 3 lo desconozco que se pruebe y a ello me atengo.
4. Me atengo a lo que se pruebe de acuerdo a la prueba documentada aportada.
5. Que se pruebe y a ello me atengo.
6. Lo desconozco que se pruebe.
7. Que se pruebe pues lo desconozco
8. Que se pruebe lo desconozco
9. Que se pruebe y a ello me atengo
10. Que se apruebe a ello me atengo lo desconozco
11. Que se apruebe a ello me atengo lo desconozco
12. Que se apruebe a ello me atengo lo desconozco
13. Que se apruebe a ello me atengo lo desconozco
14. Es una situación de derecho y no un hecho
15. Lo desconozco que se pruebe
16. Lo desconozco que se pruebe

PRETENSIONES

En cuanto a las pretensiones no me opongo a las solicitadas en la demanda siempre y cuando resulten probadas conforme a ley.

PRUEBAS

Inspección judicial que es necesaria en este proceso, y me acojo a las pruebas solicitadas en la demanda.

Direcciones curador

Calle 51 # 51-31 oficina 905 Medellín Colombia

alquirama@gmail.com

2311547-3155052918

Honorarios. Conforme a ley solicito me fijen gastos de la curaduría teniendo en cuenta mi lugar de domicilio.

ATT:

León Alberto Quirama Quirama

Ip 51460

